

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

3103

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2026, del rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra catedrática de Universidad, cuyo concurso de acceso a plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios fue convocado por Resolución de 4 de marzo de 2026 (BOE de 13-03-2026 y BOPV de 12-03-2026).

Este Rectorado ha resuelto que se formalice la contratación como catedrática de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a Dña. Ana Isabel Pérez Machío, DNI n.º ***3717**, Código: CUC8/1 – D00160-20. Área de conocimiento: Derecho Penal. Departamento: Derecho Público. Centro: Facultad de Derecho. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Derecho Penal».

La candidata propuesta dispone de 20 días hábiles a contar desde el segundo día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

En Leioa, a 2 de julio de 2026.

El rector.

PD (Resolución Rectoral de 30 de enero de 2025; BOPV de 19-02-2025).

El vicerrector de Personal Docente e Investigador,
EFREN ARESKURRINAGA MIRANDONA.